



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

TABLÓN DE ANUNCIOS: EXPOSICIÓN AL PÚBLICO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO, EXPEDIENTE 2.1/2016.4

El pleno del Ayuntamiento de Menasalbas, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2.1/2016.4, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, con el siguiente resumen por capítulos:

Que crea la aplicación presupuestaria 454-631 por 10.000,00 euros.

Disminuyendo: 943-463 por 10.000,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, expediente que se haya en las dependencias municipales.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Menasalbas 1 de julio de 2016.-La Alcaldesa, Marina García Díaz-Palacios.

N.º I.- 4049